



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO 2010-2011

ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL

Las actividades que los Integrantes del Tribunal Electoral llevamos a cabo durante el 2010, podemos ubicarlas en los siguientes rubros:

1. Actividades Jurisdiccionales
2. Actividades Institucionales
3. Eventos académicos
4. Participación en Medios de Comunicación
5. Participación en el ámbito Internacional
6. Eventos Especiales
7. Actividades Administrativas

1. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

En el desarrollo de las diferentes etapas del proceso electoral que renovó al Titular del Poder Ejecutivo y a los Diputados integrantes del Congreso del estado, el tribunal electoral conoció sustancio y resolvió los siguientes medios de impugnación:

37 Recursos de Apelación

22 Juicios de Inconformidad

02 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

01 incidente de Aclaración de Sentencia

01 Incidente de Inejecución de Sentencia

Para la resolución de los medios de impugnación, se desahogaron 27 Sesiones Plenarias Públicas y se elaboraron un mismo número de Actas del Pleno.

En la sustanciación y resolución de los medios de impugnación, se emitieron 8 acuerdos de radicación, 55 acuerdos de admisión; 63 acuerdos de trámite, 63 oficios de turno a Magistrado, 25 acumulaciones de expedientes; 10 diligencias para mejor proveer; 25 requerimientos a autoridad; 34 sentencias definitivas; 14 avisos de presentación a Sala Superior; 14 cédulas de notificación a terceros interesados; 14 Informes circunstanciados; 48 certificaciones; y 865 notificaciones; podemos destacar de estas actividades las aperturas de paquetes electorales y recuento de votos.

Por no estar conformes con las sentencias dictadas por este Tribunal, fueron interpuestos los siguientes medios de impugnación en el ámbito federal:

11 Juicios de Revisión Constitucional Electoral

03 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó 10 de las sentencias pronunciadas por este Tribunal.

Con lo anterior nos mantenemos como uno de los tribunales con un mayor porcentaje de confirmación de sus sentencias en el país.

2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante el 2010, los Magistrados del Pleno del Tribunal participaron con la representación Institucional en más de 90 diversos eventos tanto en el ámbito Estatal como Nacional, dentro de los cuales destacan:

El Seminario: "El Observatorio Judicial Electoral" celebrado en la ciudad de Toluca estado de México; Firma del "Pacto Nacional por el acceso a la Justicia "Unidad por un País de Leyes, de Justicia y de Paz"; Informe Anual de labores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Informe Anual de actividades de la Sala Regional Toluca; Quinta Asamblea de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

3. EVENTOS ACADÉMICOS

Resaltan dentro de este grupo, la asistencia con la representación del Tribunal, a los informes de labores de la Administración Universitaria de la Universidad Autónoma del

estado de Hidalgo; La participación de los Magistrados y funcionarios, impartiendo las conferencias con los temas:

“Coaliciones”, “Ética Judicial”, “En defensa del Estado Laico”, “Derecho Procesal Electoral”.

En el marco de la especialización de los funcionarios integrantes del Tribunal Electoral, los Magistrados Ricardo Cesar González Baños, Fabián Hernández García, el Secretario General Sergio Antonio Priego Reséndiz y la Actuario Jerusalén Cuevas Revilla, recibieron sus certificados de estudios al haber concluido la Maestría en Derecho Electoral, impartida por el “Instituto Prisciliano Sánchez” del Tribunal Electoral del Poder Judicial del estado de Jalisco.

De igual manera, en cumplimiento a los convenios que se tienen suscritos con diversas Instituciones académicas de nivel superior, en el pasado ejercicio, se llevaron a cabo en el salón de plenos del Tribunal 2 exámenes profesionales prácticos.

4. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS ELECTRONICOS Y PRENSA ESCRITA

El Tribunal, acudió a las invitaciones que diversos medios electrónicos y prensa escrita realizaron, destacando la participación en 15 entrevistas en televisión en el Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo y Tv Azteca; 10 entrevistas en Radio en diversas frecuencias locales y nacionales y 52 entrevistas en prensa escrita en diversos medios de circulación Estatal y Nacional.

5. PARTICIPACION EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

En este ámbito, se distingue la participación del Tribunal en el “IV Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial” organizado por la Red Latinoamericana de Jueces, celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia; así como la participación de este Tribunal en el Seminario Internacional “El Régimen Jurídico Electoral en México y España” celebrado en la ciudad de Antigua Guatemala, dentro del marco del proyecto “Mejora en la especialización de los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas de la República Mexicana en materia jurídico electoral y de gestión” derivado del Convenio de Aportación al Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España” suscrito con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

6. EVENTOS ESPECIALES

El Tribunal con el firme propósito de contribuir en la difusión del derecho electoral y el fortalecimiento de una cultura democrática en la ciudadanía, organizó conjuntamente con los centros de capacitación judicial electoral de la Sala Superior y de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación diversos cursos de capacitación con temas diversos en la materia, destacando:

“Sistema de Nulidades en Materia Electoral”

“Derecho Administrativo Sancionador Electoral”

“Precampañas y Campañas Electorales”

“Jornada Electoral”

“Interpretación y Argumentación Jurídica”

“Análisis de Agravios y Redacción de sentencias”

“Denigración, Propaganda Negativa y Libertad de Expresión”

7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El fortalecimiento de una Institución Electoral se logra tomando en consideración diversos factores; uno de ellos tiene que ver con una buena administración de los recursos presupuestales aprobados por el H. Congreso del estado para su funcionamiento, al efecto, este Tribunal durante este periodo se vio en la obligación de atender las necesidades que apremiaban al inmueble sede ya que las condiciones de la parte estructural, las instalaciones eléctricas y sanitarias del edificio requerían de una atención inmediata para su buen funcionamiento; con la intervención del Comité de Obras del Poder Judicial del estado y gracias a las economías del tribunal, se logró la autorización para llevar a cabo una remodelación a fondo de las instalaciones del Tribunal Electoral; este evento ha permitido no solo dignificar los espacios, sino hacerlos más funcionales, aprovechando una acertada redistribución de ellos, se mejoraron el Salón de Plenos, las oficinas de Magistrados, la biblioteca y las oficinas de todo el personal.

Como parte de esta remodelación fueron reacondicionados y en su caso adquiridos el mobiliario y equipo de oficina indispensables para la realización de las tareas de este Tribunal.

CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, 2010 ha representado un año de trabajo intenso; la elección de Gobernador y la de Diputados representaron una actividad jurisdiccional sin precedente, como muestra basta decir que en la elección de gobernador de 2005, este tribunal resolvió 2 medios de impugnación y en la que nos ocupó durante el año que se informa, se resolvieron 57.

Lo anterior confirma que los procesos electorales al ser cada vez más competidos entre los actores políticos, requieren de una autoridad electoral cada vez mejor capacitada, que esté en condiciones de atender las demandas del justiciable por una óptima impartición de la justicia electoral; ello nos obliga y nos compromete a fortalecernos como institución en todas sus áreas y a mantener de manera permanente la capacitación de los funcionarios y personal que integra el Tribunal Electoral para garantizar la elección de los ciudadanos Hidalguenses a través de resoluciones apegadas a los principios Constitucionales y Legales.

A partir del pasado 15 de enero del actual, dio inicio el proceso electoral para la renovación de los integrantes de los 84 Ayuntamientos en el estado, hacemos constar que este Tribunal se encuentra preparado para recibir y resolver los medios de impugnación que surjan durante el desahogo de todas sus etapas; y reiteramos que nuestro compromiso como institución seguirá siendo el de llevar a cabo nuestras actividades en el marco de la legalidad y con el respeto que nos merecen todos los actores del proceso.

Así el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo seguirá siendo garante de la Elección.